



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 3  
RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023  
(NÚMERO 295. SECC. II.B.: 164116-165133)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

**ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Catedráticos de Universidad)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria y en el art. 6.4.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

(Anexo en hoja aparte)

A las 13:35 horas, en la ETSIAAB de la Universidad Politécnica de Madrid, se ha recepcionado preferentemente en formato electrónico el resumen o guión del trabajo de investigación por el/los concursantes al hacerse público el resultado favorable de la primera prueba. A continuación, da comienzo la segunda prueba.

Exponer resumidamente sobre lo que haya versado el trabajo de investigación realizado por el concursante, solo o en equipo. Se debatirán todos o aquellos aspectos que la Comisión estime relevantes en relación con el referido trabajo. Se señalará el tiempo utilizado en la exposición y en el debate, que se ajustarán a lo regulado y señalado en la nota informativa y con las incidencias dignas de ser reseñadas.

Siendo las 14:45 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: D. Antonio Vallejo García

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Gabriel Gascó Guerrero

EL VOCAL,

Fdo.: D. Raúl Zornoza Belmonte

EL VOCAL

Fdo.: Dña. Concepción Ramos Martín

EL VOCAL

Fdo.: D. Juan J. Moreno Vigarra

NOTA INFORMATIVA: La 2ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.



8CU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 3  
RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023  
(NÚMERO 295. SECC. II.B.: 164116-165133)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

**VOTACIÓN (Segunda Prueba para Catedráticos de Universidad)**

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.4.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados:

CONCURSANTE D. ....	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D. ALBERTO SANZ CORREA	SI	SI	SI	SI	SI
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =  SÍ , votar en contra =  NO

Madrid, a 8 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: D. Antonio Vallejo García

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Gabriel Gascó Guerrero

EL VOCAL,

Fdo.: D. Raúl Zornoza Belmonte

EL VOCAL

Fdo.: Dña. Concepción Ramos Martín

EL VOCAL

Fdo.: D. Juan J. Moreno Vigará

\*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.